



SOLICITUD DE OPERACIÓN AÉREA COMERCIAL NO PROGRAMADA POR BLOQUE REQUEST FOR NON-PROGRAMMED COMMERCIAL AIR OPERATION BLOCK PERMIT

Datos del solicitante / Applicant information

Nombre / Name:	
Teléfono /Telephone:	
E-mail:	
Relación / Relationship¹:	
	¹ Representante/Representative; Broker; etc.)
Datos del Operador de Te	rcer País/ Third Country Operator Information
Nombre / Name:	
Cod. OACI / ICAO code:	
País / Country:	
Datos de las operaciones ,	Operations' information
Tipo de servicio / Type of s	ervice: (Por favor marque lo que corresponda/Please tick as required)
Transporte de pasajeros,	correo y carga /Transport of passengers, mail and cargo
Transporte exclusivo de c	carga aérea / Transport of air cargo exclusively
Operaciones de taxi aére	o /Air Taxi operations
Operaciones de ambulan	cia aérea / Air ambulance operations
Derechos de tráfico / Traf	fic rights: (Por favor marque lo que corresponda/Please tick as required)
Primera, segunda, tercera	a y cuarta libertad del aire /
First, second, third and fo	urth freedom of the air
Otra libertad del aire, esp	pecificar /Other freedom of the air, specify
(Sólo para aquellos conve bilateral agreements)	enios bilaterales que lo contemplen/Only when it is stated in the
NOTA: Esta autorización no	o aplica a Gibraltar/This authorisation does not apply to Gibraltar

CAT-ATPC-P01-F09 Ed. 02

TEL.: +34 91 396 8000



Declaración y firma / Declarations and signature

Yo / I,		
	Nombre y Apellido / Name and surname	
en calidad de / acting as		
	Cargo / Position	
y en nombre del operador	and on behalf of the operator:	

Solicito a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, la autorización de las operaciones aéreas comerciales no regulares ocasionales indicadas anteriormente y declaro que la autorización otorgada para esta solicitud se empleará solamente para esas operaciones y que el operador aéreo mantendrá los requisitos de la acreditación ante AESA según exige el Real Decreto 1392/2007 así como que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.

I request to the Spanish Aviation Safety and Security Agency, the authorization of the occasional non-scheduled commercial air operations stated before and I declare that the authorization granted for this application will be used only for those operations and that the air operator will maintain the requirements of accreditation before AESA as required by Royal Decree 1392/2007 as well as that all the information provided in this application is true.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD / SUBMISSION INSTRUCTIONS

Tenga en cuenta que ha de realizar esta solicitud **2 días laborables** antes de la fecha de la primera operación. Esta solicitud se puede emplear solamente para los vuelos que cumplan con las condiciones estipuladas en la guía de usuario de autorización por bloque que estará publicada en la página web de AESA y tal y como se indique en la autorización recibida.

Esta solicitud debe ser enviada mediante la sede electrónica empleando el procedimiento específico de "Autorización de operaciones aéreas comerciales programadas".

Please note that that **2 business working days** are required in advance of the date of the first operation. This application form can only be used for the flights that are in accordance with the conditions stipulated in the user guide for block permits that will be published in the AESA web page and as it will be stated in the authorization received.

This application form must be submitted via the digital portal using the specific procedure "Autorización de operaciones aéreas comerciales programadas".

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada "Emisión de aprobaciones y declaraciones responsables", cuya finalidad es la gestión y tramitación de la presente solicitud.

Finalidad basada el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la AESA (artículo 6.1.e RGDP).

Los datos personales podrán ser comunicados a Eurocontrol (solo en el caso de aprobaciones RVSM), otras Autoridades del ámbito EASA, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y otras Administraciones cuando corresponda o a CIAIAC.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado "Ejercicio de los derechos de los interesados" de la "Política de privacidad y aviso legal".

Para contactar con el DPD diríjase a la web AESA, en el enlace "Contacta con nosotros", seleccionando en el asunto: "Consultas al Delegado de Protección de Datos".